



Bogotá D.C., 05 de Julio de 2018

Para: **Dr. DAVID LEONARDO MONTAÑO**  
Supervisor Designado Contrato 015 de 2018  
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)  
Bogotá, Colombia

De: **FERNANDO LOZANO FORERO**

Ref: Informe de Actividades No. 06 del Contrato 015 de 2018

**Objeto del contrato:** Prestación de servicios profesionales jurídicos para el apoyo a la gestión de oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuesta a consulta jurídicas de conceptos y documentos jurídicos, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.

Durante el período comprendido entre el **01 al 30 de Junio de 2018** se llevaron a cabo las siguientes actividades:

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA.**

En desarrollo del objeto contractual, EL CONTRATISTA se compromete a cumplir las siguientes obligaciones específicas:

1. Apoyar en la elaboración de conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de Contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

No fue requerida.

2. Adelantar el análisis jurídico de la viabilidad de apertura y cierre del procedimiento de incumplimiento, de conformidad con las solicitudes realizadas por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, Vicepresidencia Técnica, o la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones.

Se adelantó investigación de nuevos protocolos.

3. Brindar acompañamiento al Gerente de Asuntos Legales de la ANH, para adelantar las audiencias de incumplimiento, de conformidad al procedimiento establecido contractualmente.

No fue requerida

4. Elaborar el correspondiente acto administrativo por medio del cual se define el procedimiento de incumplimiento respectivo.  
Se inicia construcción de documento



5. Realizar el seguimiento a los incumplimientos, verificando plazos otorgados y avance del cronograma autorizado por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, y las prórrogas de las garantías entre otros.

Se adelanta programación de los convenios que tienen fecha de terminación en el mes de Abril, Se adelantaron las comunicaciones correspondientes a las entidades involucradas para constituir el cierre respectivo,

6. Presentar informes de avance de los procedimientos de incumplimiento al Gerente de Asuntos Legales de Contratación cuando sean requeridos.
7. Proyección de respuesta de los derechos de petición de los entes de control nacionales y territoriales, atinentes a los procedimientos de incumplimiento de los contratos E&P y TEA, cuando se requiera.

No fue requerido

8. Brindar apoyo en la elaboración de conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.

No fue requerido.

9. Brindar apoyo en la preparación de los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

No fue requerido.

10. Y Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo. Y, las demás actividades o gestiones de apoyo que el Supervisor del contrato le encomiende y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractua

Se adelanto asesoria en el convenio 167 de 2016, con el INVEMAR donde su objeto aunar esfuerzos tecnicos, financieros y administrativos, en areas de interes sobre el caribe Colombiano, tanto en ambientes someros como profundos, con miras a la planificacion de sistemas naturales y marinocosteros. Se esta adelantando el proceso de liquidacion unilateral, debido a que hasta este mes, ha sido imposible estructurar la liquidacion vilateral.

Se adelanto asesoria en el convenio 13 de 2015 con el Instituto de Energia y Geociencia, para avanzar en la caracterizacion de yacimientos de Shale, de cuencas evaluados de fase uno y la caracterizacion preliminar de shale, para cuencas adicionales de Sur America (Sinu).



Se esta acopiando estados financieros, ejercicio de cierre y actas respectivas para estructurar terminacion vilateral. Se presto asesoria en el convenio 263 del 2013, con el ministros de minas y energia, con miras a implementar la segunda fase del programa de regionalizacion del sector de Hidrocarburos, dicho convenio esta en proceso de publicacion de su respectiva liquidacion.

Se presto asesoria en el conveio 264 de 2013 con ministerio de minas y energia, derivado del convenio 242 de 2013. Desarrollo de buenas practicas sociales y ambientacion del sector hidrocarburos dirigidos a grupos de interes, priorizando tanto a nivel regional como nacional.

Se adelanto asesoria en el convenio 237 de 2017 con la universidad industrial de santander que pretende adelantar el proceso de digitalizacion de nucleos, mediante tecnica de escaneo de alta resolucion, a traves de tomografias axiales computarizado, como metodo de preservacion y mediacion no destructiva. Esto con el fin que las empresas operativas entreguen la informacion cumpliendo los estandares establecidos en los manuales de entrega de informacion tecnica vigente.

Se constituyo mesa de trabajo con la informacion hasta ahora acopiada.

Se presto asesoria y constituyo mesa de seguimiento en el convenio No. 290 de 2012 con el Servicio Geologico Colombiano, la ANH y el SGC se comprometen a prestar de manera organizada, armonica, razonable y proporsionalmente lo que se requiera en servicios administrativos, tecnologicos y de recursos para garantizar la transferencia y funcionamiento adecuado del EPIS, en lo relacionado con los municipios ubicados en Piedecuesta en el departamento de Santander.

Se presto asesoria y constituyo mesa de seguimiento en el convenio No. 316 de 2016 con Fonade en donde se compromete a ejecutar los proyectos del grupo de gestion de conocimiento de la vicepresidencia tecnica de la ANH donde se pretende adelantar los siguientes proyectos marcos del presente contrato: Pozo Guayacana ubicado en Tumaco Nariño donde se requiere una muestra de 3000 pies, sismica cordillera e interventoria en los departamentos de Santander y Boyaca.

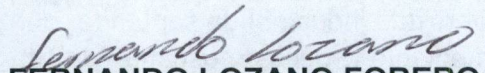
Se presto asesoria y constituyo mesa de seguimiento en el convenio No. 338 de 2017 con PNUD aunar esfuerzo tecnicos, administrativos y financieros para fortalecer la capacidad de articulacion y gestion correspondiente de las comunidades, empresas del sector, gobiernos locales y nacional, en las areas de interes de hidrocarburos a travez del dialogo social.



Se presto asesoria y constituyo mesa de seguimiento en el convenio No. 347 de 2017 con UIS, caracterizacion e informacion del banco de informacion petrolera.

Se presto asesoria y constituyo mesa de seguimiento en el convenio No. 379 de 2017 con INVEMAR aunar esfuerzos tecnicos, financieros y administrativos para llevar a cabo un estudio tecnico y ambiental sobre el bloque de COL3 con el fin de generar nuevo conocimiento del sistema marino presente y avanzar en el analisis biologico de muestras.

Atentamente,

  
**FERNANDO LOZANO FORERO**  
Contratista  
C.C. 79.347.957 DE BOGOTA  
Calle 19 No. 3 - 10  
Celular 3173708732